



FECHA:	Veintiocho (28) abril de 2022
--------	----------------------------------

Radicación	88001-4003-001-2022-00073-00
Referencia	Prueba Anticipada-interrogatorio de parte
Solicitante	RG Ingeniería S.A.S.
Solicitado	Frank Javier Hurtado Gómez

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la solicitud de interrogatorio de parte, presentada como prueba anticipada por la sociedad RG INGENIERÍA S.A.S., a través de apoderado judicial, Dr. ASMETH YAMITH SALAZAR PALENCIA, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted su proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.**

SIGCMA

Código de verificación:

bb9e5db7be83fe56402b2c55ec86118cfea3892b4b65ff520b8b91bc382047f5

Documento generado en 28/04/2022 02:18:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**